

**CIRCULAR**

Para: **Directores y Directoras Regionales de Educación  
Supervisores y Supervisoras Escolares de Circuitos  
Directores y Directoras de Centros Educativos  
Funcionarios Unidocentes**

De: **Rosa Carranza Rojas**  
Directora, Dirección de Desarrollo Curricular

Fecha: **30 de enero de 2017**

Referencia: **DDC-0144-01-2017**

Asunto: **Disposiciones para el planeamiento didáctico unidocente**



---

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un cordial saludo. De acuerdo con la circular DVM-AC-001-2017 sobre los Lineamientos oficiales para la elaboración del planeamiento didáctico, se indica en el punto “e” sobre disposiciones específicas para ofertas educativas, esta Dirección de Desarrollo Curricular instruye lo siguiente:

**Planeamiento didáctico en las escuelas unidocentes**

El planeamiento didáctico se elabora correlacionando los niveles, los ciclos y las asignaturas. La correlación es un principio del planeamiento didáctico que permite relacionar los objetivos, los contenidos curriculares, las habilidades o los criterios de evaluación, según lo establecido por el programa de estudio vigente, con el fin de conseguir una visión más global de las temáticas y evitar las repeticiones. De este modo, se pueden establecer relaciones a lo interno de cada asignatura y, cuando sea posible, entre diferentes asignaturas. Es importante señalar que la correlación se realiza en las actividades de mediación.

---

**“Educar para una nueva ciudadanía”**

En el planeamiento didáctico, se deben incluir actividades para cumplir con los períodos del módulo horario propios de la escuela unidocente: a) El Círculo de la Armonía, espacio al inicio de las lecciones, que propicia un ambiente de motivación. b) El Círculo Creativo, es la lección diaria destinada a fortalecer la creatividad del estudiantado. El docente debe realizar actividades artísticas, físicas y para la vida cotidiana, como actividades de creación basados en baile, dibujo, canto, expresión corporal, reciclaje, pintura, manualidades, teatro, construcción de maquetas, deportes, juegos educativos, entre otros. Se caracteriza por el disfrute y el trabajo en equipo. Es el momento en el que el estudiante, con la guía del maestro, explora sus talentos, descubre sus capacidades y refuerza los conocimientos académicos de una forma lúdica. c) El Cierre Pedagógico: momento de reconstrucción; de articulación de los conocimientos; de clarificación y de prospección, también de valoración de lo realizado durante la jornada diaria.

**Cartel de alcance y secuencia:** Se refiere a la organización de los objetivos, los contenidos curriculares procedimentales, las habilidades o criterios de evaluación, u otro (según lo establecido en el programa de estudio vigente) que permite visualizar el proceso de correlación por asignatura, a partir de lo establecido en el programa de estudio correspondiente y que pueden impartirse, simultáneamente y de manera común, en todos los niveles a cargo del personal unidocente. Este es elaborado desde el Departamento de Primero y Segundo Ciclos como apoyo para el diseño del planeamiento didáctico correlacionado.

**Minuta para los estudiantes:** La minuta es una breve descripción de las actividades que el estudiantado realizará con el apoyo de uno de sus pares y la orientación del maestro o maestra unidocente y se podrá utilizar para desarrollar actividades correlacionadas o actividades específicas no correlacionadas. El estudiante o la estudiante líder, es aquel que el personal unidocente a cargo del grupo selecciona, con el objetivo de que se ejecute la minuta en un periodo de tiempo determinado. Es importante que se rote esta función, de manera que se dé una participación equitativa de este rol en todo el estudiantado.



# DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR



Ministerio de Educación Pública  
 Dirección Regional de Educación:  
 Unidad de planificación, mes de:  
 Centro educativo:  
 Niveles a cargo:  
 Nombre y apellidos del docente:  
 Período lectivo:

<b>Círculo de la Armonía:</b> (20 minutos diarios)	Con todos los niveles.
---	------------------------

ASIGNATURA: \_\_\_\_\_

Niveles	Objetivos, contenidos curriculares procedimentales, habilidades específicas o criterios de evaluación (según lo señale el programa de estudio vigente) se trasladan del cartel de alcance y secuencia.	Estrategias de mediación	Indicadores
Primero			
Segundo			
Tercero			
Cuarto			
Quinto			
Sexto			

“Educar para una nueva ciudadanía”

-----  
 Teléfono: 2256 – 7011 ext. 2480 // Telefax 2255-1251  
 Correo electrónico: [direccioncurricular@mep.go.cr](mailto:direccioncurricular@mep.go.cr)

**Círculo Creativo**  
(Una lección diaria, se  
imparte si no hay  
docente especialista)

Con todos los niveles.

**Observaciones:**

---

---

---

Gracias por su atención.

cc. Dra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación.  
Dra. Alicia E. Vargas Porras, Viceministra Académica.  
Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez, Viceministro de Planificación y Coordinación Regional.  
Sr. Orlando de la O Castañeda, Director, Dirección de Gestión y Desarrollo Regional  
Archivo

RCR/MRC

-----  
"Educar para una nueva ciudadanía"

Teléfono: 2256 – 7011 ext. 2480 // Telefax 2255-1251  
Correo electrónico: [direccioncurricular@mep.go.cr](mailto:direccioncurricular@mep.go.cr)